



INFORMA

EVOLUCIÓN DE LOS PROCESOS CONCURSALES EN ESPAÑA

Abril 2017

CONTENIDO

- 2 **Resumen Ejecutivo**
- 3 **Evolución de la ley concursal**
- 4 **Evolución de los procedimientos colectivos por CC.AA.**
- 6 **Evolución de los procedimientos colectivos por sectores.**
- 7 **Evolución de los procedimientos colectivos por forma jurídica**
- 8 **Evolución de los procedimientos colectivos por tamaño**
- 9 **¿Cómo evolucionan las empresas que han entrado en un procedimiento colectivo?**
- 10 **Bibliografía**
- 11 **Anexos**



RESUMEN EJECUTIVO

Hemos analizado la evolución de los procedimientos colectivos desde 1997, así como su reparto geográfico, sectorial y por tamaño.

A pesar de haber culminado con 9.310 en 2013, la cifra de concursos en España es relativamente baja con respecto a otros países europeos. Parte de la explicación viene de la propia legislación, que sufrió su primera reforma en 2004 (la ley de suspensión de pagos era de 1922 y el Código de Comercio de 1885). La época de crisis puso de manifiesto disfunciones que se intentaron resolver con varias reformas.

En términos absolutos, el número de concursos registrados alcanzó su máximo histórico en 2013 y empezó a disminuir desde entonces. A pesar de que el número de concursos es más elevado en 2016 que al principio del periodo estudiado, podemos decir que los procedimientos judiciales son todavía marginales si los comparamos con el tejido empresarial español y no

reflejan el número total de empresas en dificultades.

Por comunidad, podemos ver que las comunidades donde se registraron más concursos durante estos últimos 20 años fueron Cataluña, Madrid y la Comunidad Valenciana. La evolución durante este periodo es similar en todas las autonomías: el número de concursos aumentó considerablemente a partir de 2009 y empezó a disminuir en 2013.

En el cómputo total por sector, Construcción y Actividades Inmobiliarias son los que más procesos colectivos registraron entre 1997 y 2016, por delante de Industria y Comercio. Sin embargo, Industria registró el mayor número de procesos desde 1997 hasta 2007. Desde entonces, su número se ha ido reduciendo, mientras que los del sector Comercio han ido en aumento.

Observando la tipología de empresas según su tamaño, podemos ver que las empresas de tipo Micro predominan

en la estadística concursal entre 1997 y 2016; sin embargo, su baja tasa de concursalidad nos indica que las empresas pequeñas siguen haciendo poco uso de los procedimientos y no son representativos del número de empresas en dificultades.

Por último, el análisis de la evolución de las empresas inmersas en un proceso colectivo desde 1997 nos permite ver el escaso número de empresas que sobreviven al proceso: la mayoría de ellas acaba en liquidación o simplemente deja de operar.

Para concluir, podemos afirmar que las empresas recurren poco al sistema concursal español, especialmente las pequeñas, a pesar de las sucesivas reformas realizadas. Los próximos cambios vendrán de Europa, ya que la Comisión publicó en diciembre de 2016 una propuesta de directiva orientada a homogeneizar los procesos en toda Europa.

EVOLUCIÓN DE LA LEY CONCURSAL:

2009:

La primera reforma de la Ley Concursal fue introducida por el Real Decreto Ley 3/2009, de 27 de marzo de 2009 de medidas urgentes en materia tributaria, financiera y concursal ante la evolución de la situación económica. (Entrada en vigor el 1 de abril de 2009). La reforma contenía un conjunto de medidas económicas y fiscales de diversa naturaleza, todas ellas relacionadas con la situación de crisis. Entre otras modificaciones, se trató de agilizar los procesos concursales para las empresas grandes y facilitar la liquidación.

2011:

Ley 38/2011, de 10 de octubre, de reforma de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal. (Entró en vigor el 1 de enero de 2012). Aparece la posibilidad de acuerdos de refinanciación y la posibilidad de concluir el concurso en el mismo auto de declaración.

2013:

La Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización (ley de emprendedores). Esta ley tenía como objetivo facilitar la iniciativa emprendedora en general. Algunas medidas se refieren específicamente al proceso concursal, como la creación del acuerdo extrajudicial de pagos, que conllevó la designación

de un mediador encargado de llevar la negociación. Esta medida pretendía fomentar la «segunda oportunidad». También se modifica la Ley Concursal en lo referente a la refinanciación con las reducciones de las mayorías exigidas para la homologación del acuerdo. (Entra en vigor el 29/9/2013).

2014:

En 2014 se reforma la Ley Concursal para intentar aumentar la viabilidad de las empresas inmersas en procesos colectivos, en parte respondiendo a las peticiones del FMI y otras instituciones internacionales que reclamaban una agilización de los procesos concursales para favorecer la segunda oportunidad y la renovación del tejido empresarial.

El Real Decreto Ley 4/2014, de 7 de marzo (ahora, Ley 17/2014, de 30 de septiembre), por el que se adoptan medidas urgentes en materia de refinanciación y reestructuración de deuda empresarial, tiene como objetivo evitar la entrada en concursos o liquidación a través de acuerdos de refinanciación previos.

El Real Decreto Ley 11/2014, de 5 de septiembre, de medidas urgentes en materia concursal introduce cambios en materia de convenio y de liquidación concursal para favorecer la continuidad de empresas viables.

2015:

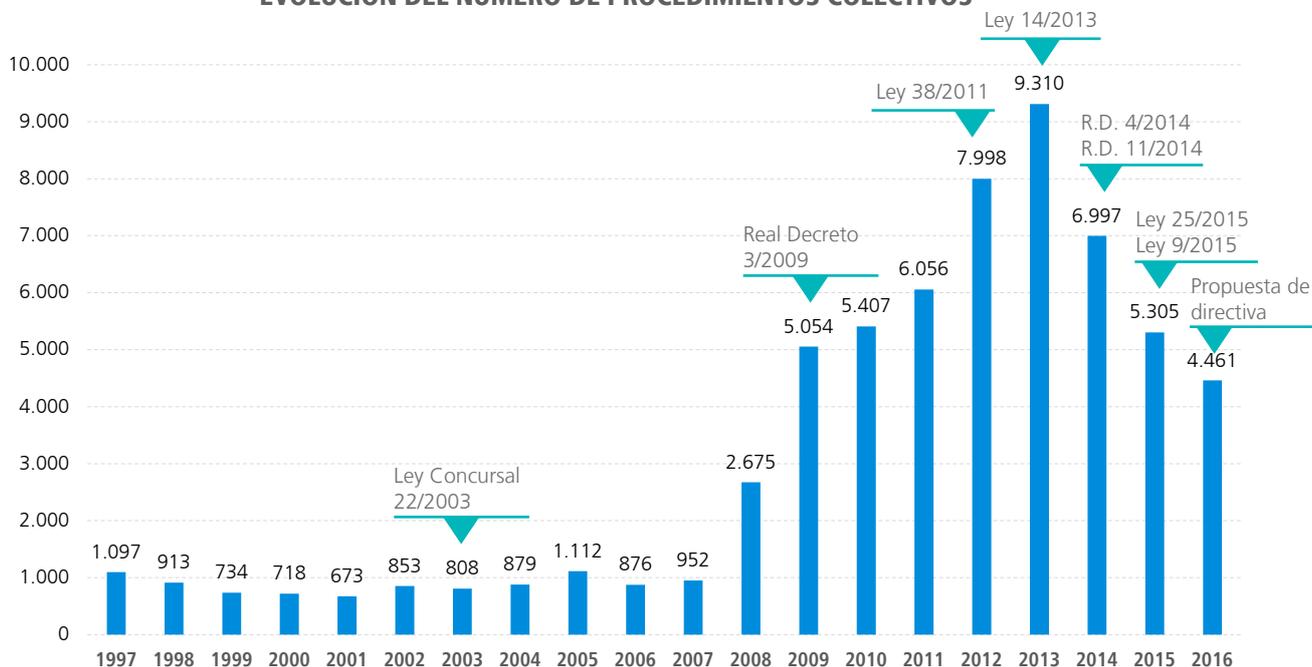
Ley 25/2015, de 28 de julio, de mecanismo de segunda oportunidad, reducción de la carga financiera y otras medidas de orden social entró en vigor el 30 de julio. Los principales objetivos son: crear un mecanismo de segunda oportunidad y otorgar mayor protección a los deudores hipotecarios. Asimismo, se modifican las condiciones del acuerdo extrajudicial.

Ley 9/2015, de 26 de mayo, de medidas urgentes en materia concursal entrada en vigor el 27 de mayo. Esta ley mantiene en líneas generales la normativa que introdujo el Real Decreto Ley 11/2014, de 5 de septiembre. Las principales novedades son: ampliación de las funciones de carácter informativo de la administración concursal, inclusión en el quorum para la constitución de la junta de acreedores a los acreedores privilegiados y cambios en las reglas de liquidación.

2016:

El 22/11/2016, la Comisión publicó una propuesta de directiva sobre marcos de reestructuración preventiva, segunda oportunidad y medidas para aumentar la eficacia de los procedimientos de condonación, insolvencia y reestructuración, y por la que se modifica la Directiva 2012/30/UE. Esta directiva tiene como objetivos homogeneizar las legislaciones y facilitar la reestructuración de las empresas inmersas en un procedimiento concursal.

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PROCEDIMIENTOS COLECTIVOS



EVOLUCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS COLECTIVOS POR CC.AA.

Cataluña es la comunidad donde se registró el mayor número de concursos desde 1997: en total 14.575, lo que representa el 23,18% del total. Cataluña es también la comunidad que se sitúa a la cabeza del número de concursos presentados desde 2007. Madrid ocupó la segunda posición desde 1997 hasta el año 2005, momento en el que se observa un aumento de los concursos presentados en la Comunidad Valenciana. Del 2005 a

2013, la Comunidad Valenciana se situó en la segunda posición y, desde entonces, la ambas comunidades se disputan la segunda posición.

En 2016, los procesos presentados en Cataluña representaron el 21,05% del total; los presentados en Madrid, el 15,76% y en la Comunidad Valenciana, el 15,20%.

METODOLOGÍA

FORMAS JURÍDICAS

1. PORTUGAL

En Portugal las principales formas jurídicas mercantiles son:

- Autónomos,
- Sociedades: Sociedade Anonima, Sociedade por quotas, Sociedade Unipessoal, Cooperativas

En este estudio se han considerado solamente las sociedades.

2. ITALIA

En Italia las principales formas jurídicas mercantiles son :

- Autónomos
- Sociedades de Personas: Società Semplice (Ss), Società in nome collettivo (Snc), Società in accomandita semplice (Sas).

- Sociedades de Capital: Società a responsabilità limitata (S.r.l.), Società per azioni (S.p.a.), Società in accomandita per azioni (S.a.p.a).

En este estudio se han contemplado las sociedades de personas y de capital.

3. FRANCIA.

En Francia las principales formas jurídicas mercantiles son:

- Autónomos (Incluyendo el nuevo estatus de "autoentrepreneur"
- Sociedades: Las principales sociedades son : société à responsabilité limitée (SARL); entreprise unipersonnelle à responsabilité limitée (EURL); société anonyme (SA); société par actions simplifiée (SAS); société en nom collectif (SNC).

En este estudio hemos toma en cuenta solamente las sociedades.

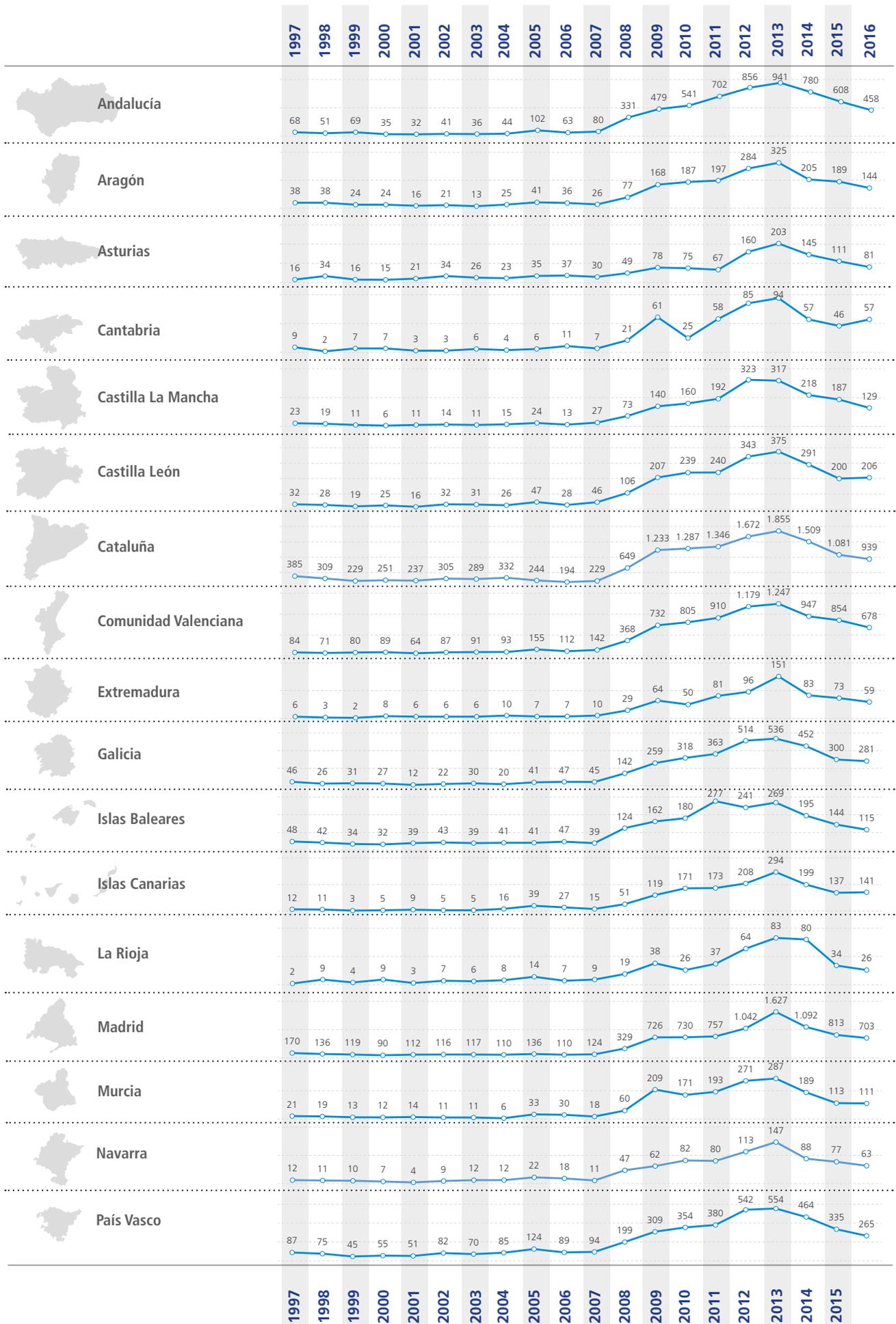
4. ALEMANIA

En Alemania las empresas mercantiles se dividen :

- Autónomos
- Sociedades de Personas: Kommanditgesellschaft (KG), Offene Handelsgesellschaft (OHG)
- Sociedades de Capital: (Gesellschaft mit beschränkter Haftung (GmbH) Aktiengesellschaft (AG).

En este estudio se han tomado en cuenta solamente las sociedades de persona y de capital.

EVOLUCIÓN DE LOS CONCURSOS POR CC.AA.:



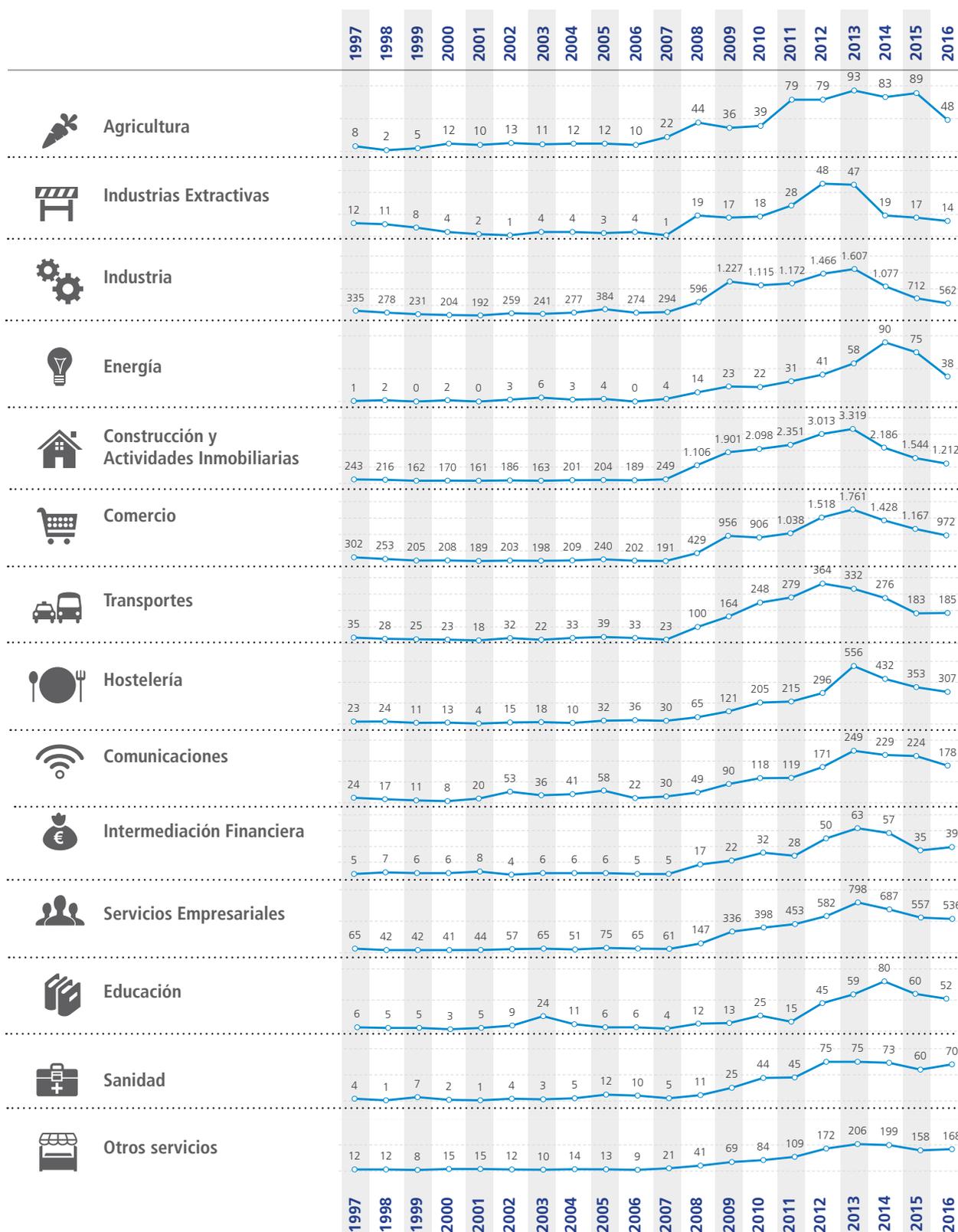
EVOLUCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS COLECTIVOS POR SECTORES

Los sectores donde se registraron más procedimientos concursales durante el periodo estudiado fueron Construcción y Actividades Inmobiliarias (32,97% del total), Comercio (20,07%) e Industria (19,95%).

De 1997 a 2007, Industria agrupó un 31,6% de los procesos concursales

presentados, seguido por Comercio y Construcción y Actividades Inmobiliarias. La tendencia cambió en 2008 cuando los concursos aumentaron rápidamente en el sector de la construcción, que llegó a representar el 41,35% del total. Desde entonces, la proporción del sector industrial se ha ido reduciendo y

representó el 12,60% de los concursos en 2016. Los concursos registrados en el sector Comercio han pasado de representar el 27,53% en 1997 a 21,79% en 2016.



EVOLUCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS COLECTIVOS POR FORMA JURÍDICA

A lo largo de los 20 años estudiados, podemos ver cómo cambia la representatividad de las formas jurídicas: en 1997, el 57,25% de los procesos concursales correspondían a sociedades anónimas, mientras que en 2016 tan sólo representaban el 10,72%. La forma legal

más representada en 2016 fue la sociedad limitada, con el 77% de los concursos, mientras que esta cifra era del 38,83% en 1997. Los autónomos pasaron de representar el 2,37% en 1997 al 8,99% en 2016.

	1997		1998		1999		2000		2001		2002		2003		2004	
	Quiebras	Susp. Pagos														
Autónomo	9	14	8	14	3	8	9	6	7	12	2	3	2	3	1	1
Sociedad Anónima	319	309	222	217	205	122	173	129	136	92	172	119	138	112	151	107
Sociedad Limitada	263	163	290	147	273	112	283	105	306	109	416	128	397	143	492	118
Sociedad Colectiva	0	2	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Comunidad de Bienes	1	2	1	0	1	0	2	1	4	1	0	0	0	0	0	0
Cooperativa	8	6	4	8	4	5	6	3	0	5	10	3	7	4	0	4
Asociaciones	0	1	2	0	0	1	0	0	0	1	0	0	2	0	5	0
Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	600	497	527	386	486	248	474	244	453	220	600	253	546	262	649	230

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
	Concursos	Concursos	Concursos	Concursos	Concursos	Concursos	Concursos	Concursos	Concursos	Concursos	Concursos	Concursos
Autónomo	24	11	11	84	275	395	419	458	431	393	337	401
Sociedad Anónima	318	214	230	523	978	936	997	1.372	1.585	1.078	701	478
Sociedad Limitada	750	639	687	2.041	3.747	4.002	4.510	6.008	7.086	5.356	4.124	3.435
Sociedad Colectiva	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0
Comunidad de Bienes	1	0	0	1	2	2	2	2	2	1	5	1
Cooperativa	15	11	15	20	39	56	99	98	129	100	84	65
Asociaciones	4	1	9	5	8	8	16	44	61	51	48	67
Otros	0	0	0	1	4	8	13	16	14	18	6	14
Total	1.112	876	952	2.675	5.053	5.407	6.056	7.998	9.310	6.997	5.305	4.461

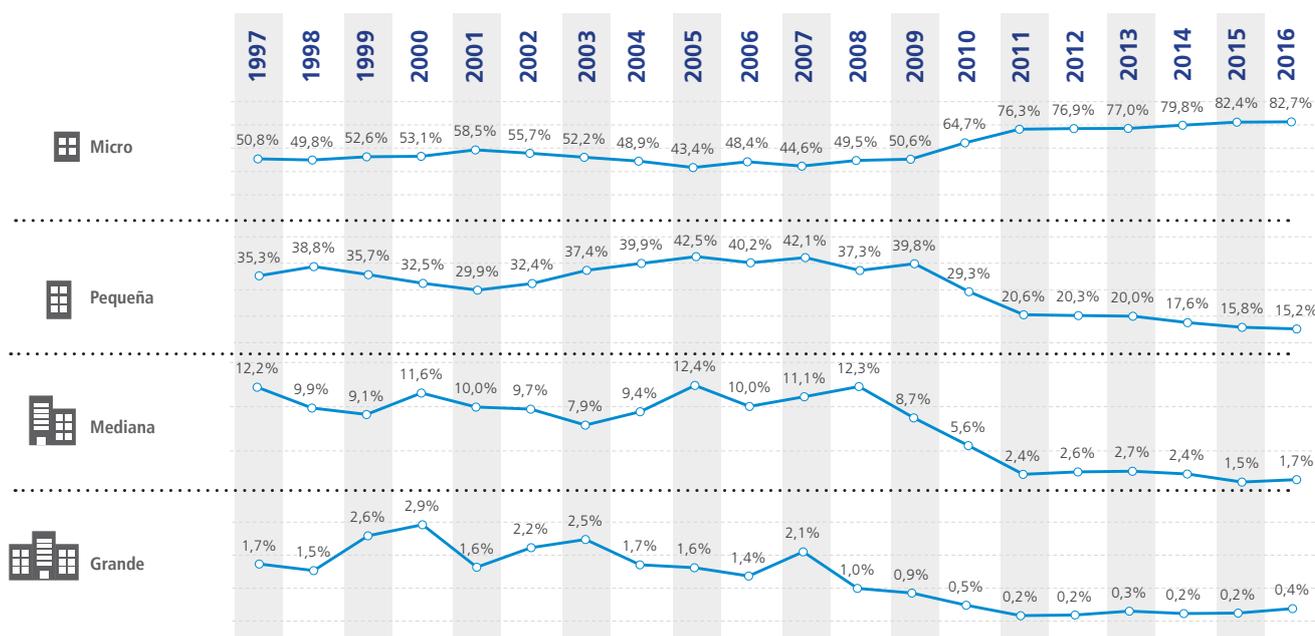
EVOLUCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS COLECTIVOS POR TAMAÑO¹

Si observamos la evolución en términos absolutos según el tamaño de las empresas, parece que las empresas micro recurren cada vez más a procesos concursales. Las empresas de menos de 10 empleados pasaron de representar el 50,77% de los procesos en 1997 al 82,7% en 2016. Al mismo tiempo, la proporción de las empresas pequeñas cayó del 35,28% en 1997 al 15,2% en 2016.

Mientras, se puede ver una disminución de la proporción de empresas Grandes, que pasaron de representar el 1,73% de los procesos en 1997 al 0,25% en 2015.

Sin embargo, si consideramos el número de concursos presentados respecto al total de empresas activas del mismo tamaño, la conclusión es que las empresas micro recurren muchos menos a los concursos

que las empresas de mayor tamaño. En efecto, las empresas micro, que representan el 93% del tejido empresarial en 2016, son las que tienen una menor tasa de concursalidad, solo el 0,20% de estas empresas acudieron a declarar un concurso, mientras que en el caso de las empresas Grandes, esta proporción fue del 0,43%.



2016	% Concursalidad
Micro	0,20%
Pequeña	0,64%
Mediana	0,44%
Grande	0,43%
Total	0,23%

¹ Para definir los tamaños de empresas seguimos en parte la definición recogida en el Anexo I del Reglamento (UE) 651/2014 de la Comisión, tomando en cuenta solamente la cifra de empleados: Micro: < 10 empleados; Pequeña: < 50 empleados; Mediana : < 250; Grande: >= 250 empleados.

¿CÓMO EVOLUCIONAN LAS EMPRESAS QUE HAN ENTRADO EN UN PROCEDIMIENTO COLECTIVO?

A pesar de que se puede observar que la tasa de supervivencia aumentó a partir de 2004, la mayoría de las empresas que inician un procedimiento concursal acaban cerrando.

ESTADO ACTUAL DE LAS EMPRESAS EN QUE ENTRARON EN CONCURSO 1997-2016



BIBLIOGRAFÍA

- M. Celentani, M. García Posada, Fernando Gómez Pomar. 2010. Fedea: El enigma de los concursos empresariales y la crisis. La Crisis de la Economía Española : Análisis Económico de la Gran Recesión.
- M. García-Posada, J. S. Mora Sanguinetti. 2012 Why do Spanish firms rarely use the bankruptcy system? The role of the mortgage institution. BdE documento de Trabajo 1234.
- M. García-Posada y J.S. Mora-Sanguinetti 2012 El uso de los concursos de acreedores en España, Boletín Económico, Diciembre 2012.
- M. García Posada, J. S. Mora-Sanguinetti. 2013. Are there alternatives to bankruptcy? A study of small business distress in Spain. BdE documento de trabajo 1315.
- M. García-Posada. 2013. Insolvency institutions and efficiency: the Spanish case. BdE documento de Trabajo N. ° 1302.
- PwC. 2013 Temas candentes de los procesos concursales.
- M. García-Posada, J. S. Mora Sanguinetti 2014. Entrepreneurship and enforcement institutions disaggregated evidence for Spain. BdE documento de Trabajo 1405.
- M. García-Posada and J. S. Mora-Sanguinetti. 2015. Entrepreneurship and Enforcement Institutions: Disaggregated Evidence for Spain. BdE.
- M. García-Posada. R. Vegas. 2016. Las Reformas de la ley concursal durante la gran recesión.

TABLA DE ACTIVIDADES CNAE 2009.

AGRICULTURA	01	• Agricultura, ganadería, caza y actividades de los servicios relacionados con las mismas		
	02	• Silvicultura y explotación forestal		
	03	• Pesca y acuicultura		
INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	05	• Extracción de antracita, hulla y lignito		
	06	• Extracción de crudo de petróleo y gas natural		
	07	• Extracción de minerales metálicos		
	08	• Otras industrias extractivas		
	09	• Actividades de apoyo a las industrias extractivas		
INDUSTRIA	Alimentación y bebidas	10	• Industria de la alimentación	
		11	• Fabricación de bebidas	
	Textil, confección Cuero	13	• Industria textil	
		14	• Confección de prendas de vestir	
		15	• Industria del cuero y del calzado	
	Química	20	• Industria química	
		21	• Fabricación de productos farmacéuticos	
		22	• Fabricación de productos de caucho y plásticos	
	Elementos de transporte	29	• Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	
		30	• Fabricación de otro material de transporte	
	Otro tipo de industria	23	• Fabricación de otros productos minerales no metálicos	
		24	• Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	
		25	• Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	
		26	• Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	
		27	• Fabricación de material y equipo eléctrico	
		28	• Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	
		12	• Industria del tabaco	
		16	• Industria de la madera	
		17	• Industria del papel	
		18	• Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	
		19	• Coquerías y refino de petróleo	
		31	• Fabricación de muebles	
		32	• Otras industrias manufactureras	
		33	• Reparación e instalación de maquinaria y equipo	
		ENERGÍA	35	• Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado
	36		• Captación, depuración y distribución de agua	
	37		• Recogida y tratamiento de aguas residuales	
	38		• Valorización	
	39		• Descontaminación	
	CONSTRUCCIÓN Y ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	Actividades Inmobiliarias	68	• Actividades inmobiliarias
			41	• Construcción de edificios
		Construcción	42	• Ingeniería civil
			43	• Actividades de construcción especializada
COMERCIO	Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	45	• Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	
	Comercio al por menor	46	• Comercio al por mayor e intermediarios, excepto vehículos de motor y motocicletas	
	Comercio al por mayor	47	• Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	
TRANSPORTES	49	• Transporte terrestre y por tubería		
	50	• Transporte marítimo y por vías navegables interiores		
	51	• Transporte aéreo		
	52	• Almacenamiento y actividades anexas al transporte		
	53	• Actividades postales y de correos		
HOSTELERÍA	Servicios de alojamiento	55	• Servicios de alojamiento	
	Servicios de comidas y bebidas	56	• Servicios de comidas y bebidas	

COMUNICACIONES	58	• Edición
	59	• Actividades cinematográficas, de video y de programas de televisión grabación de sonido y edición musical
	60	• Actividades de programación y emisión de radio y televisión
	61	• Telecomunicaciones
	62	• Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática
	63	• Servicio de información
INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	64	• Intermediación financiera, excepto seguros y fondos de pensiones
	65	• Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria
	66	• Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros
SERVICIOS EMPRESARIALES	69	• Actividades jurídicas y de contabilidad
	70	• Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial
	71	• Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos
	72	• Investigación y desarrollo
	73	• Publicidad y estudios de mercado
	74	• Otras actividades profesionales, científicas y técnicas
	75	• Actividades veterinarias
	77	• Actividades de alquiler
	78	• Actividades relacionadas con el empleo
	79	• Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos y otros servicios de reservas y actividades relacionados con los mismos
	80	• Actividades de seguridad e investigación
	81	• Servicios a edificios y actividades de jardinería
82	• Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	
ADMINISTRACIÓN	84	• Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria
EDUCACIÓN	85	• Educación
SANIDAD	86	• Actividades sanitarias
	87	• Asistencia en establecimientos residenciales
	88	• Actividades de servicios sociales sin alojamiento
OTROS SERVICIOS	90	• Actividades de creación, artísticas y espectáculos
	91	• Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales
	92	• Actividades de juegos de azar y apuestas
	93	• Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento
	94	• Actividades asociativas
	95	• Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico
	96	• Otros servicios personales
	97	• Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico
	98	• Actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio
	99	• Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales

Este estudio ha sido realizado por la Dirección de Estudios de INFORMA D&B. Los datos proceden de la base de datos de INFORMA D&B.

SOBRE INFORMA D&B.

INFORMA D&B (filial de CESCE) es la compañía líder en el suministro de Información Comercial, Financiera, Sectorial y de Marketing, con una facturación consolidada de 91,8 millones de € en 2015. Fue la 1ª base de datos española de información comercial y financiera en conseguir el certificado de calidad AENOR, contando actualmente con esta certificación según las normas ISO 9001 y 14001.

Desde sus comienzos en 1992, la base de datos de INFORMA se ha alimentado de múltiples fuentes de información, públicas y privadas, como el Boletín Oficial del Registro Mercantil, Depósitos de Cuentas Oficiales, BOE (Boletín Oficial del Estado), Boletines Oficiales Provinciales y de CC.AA., Prensa nacional y regional, Investigaciones ad hoc y Publicaciones Diversas.

La base de datos nacional de INFORMA contiene:

- 6,7 millones de agentes económicos nacionales.
- 3,5 millones de empresas y autónomos activos con rating.
- Más de 13,2 millones de balances de empresas.
- Más de 14 millones de cargos de administradores.
- Más de 2,5 millones de vinculaciones societarias.
- Más de 150.000 datos actualizados diariamente.

El liderazgo de INFORMA se reafirma en 2004 tras absorber el negocio en España y Portugal de la multinacional Dun&Bradstreet. Desde entonces forma parte de la mayor red de información de empresas del mundo: la D&B Worldwide Network, y como tal, ofrece acceso a la información on-line de 250 millones de empresas de todo el mundo.

La base de datos de INFORMA es la más utilizada de España con más de 3 millones de usuarios a través de sus marcas: Informa, e-Infoma y DBK. Además, el 89% de las empresas del Ibex-35 y más del 95% de las entidades financieras son clientes activos de INFORMA.

OTROS ESTUDIOS REALIZADOS POR INFORMA D&B:

🔗 **Estudio de demografía empresarial.** Serie mensual disponible desde abril de 2009.

🔗 **Estudio de Concursos.** Serie mensual disponible desde abril de 2009.

🔗 **Comportamiento de pagos de las empresas españolas y europeas.** Serie trimestral disponible desde el segundo trimestre de 2010.

🔗 **Las mujeres en los consejos de administración y organismos de decisión de las empresas españolas.** Serie anual disponible desde 2009.

🔗 **Empresas "Gacela" y de Alto Crecimiento.** Serie anual disponible desde 2012.



INFORMA D&B, S.A

Avda. de la Industria, 32
28108 Alcobendas (Madrid)
www.informa.es

Servicio de Atención al Cliente
clientes@informa.es
902 176 076

INFORMA D&B

María Álvarez
malvarez@informa.es
Tel.: 91 661 71 19

SC Comunicación

María Asarta
maria@sc-comunicacion.com